



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA H. CIUDAD DE  
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

## EDICTO

En este Ayuntamiento se instruye *expediente 210024*, a instancia de *MIR LOGÍSTICA ARAGÓN, S.L.* solicitando licencia de actividad para *COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS*, con emplazamiento en *POLÍGONO LAS HORCAS, FASE 2, NAVE 21* de Alcañiz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, mediante escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de **15 días naturales**.

Alcañiz, documento firmado digitalmente  
El Alcalde-Presidente

Código de Verificación (CSV): <b>d895f9eaf032d58e16218a3756cecd3f5741e30b</b> Nº Referencia: <b>CF22-0727</b> URL de Verificación: <b><a href="https://sede.alcaniz.es/carpeta/csvValidation.do">https://sede.alcaniz.es/carpeta/csvValidation.do</a></b>	
Doc. original firmado por	En fecha
<b>IGNACIO URQUIZU SANCHO (Alcalde-Presidente)</b>	<b>11/04/2022 12:15:41</b>

